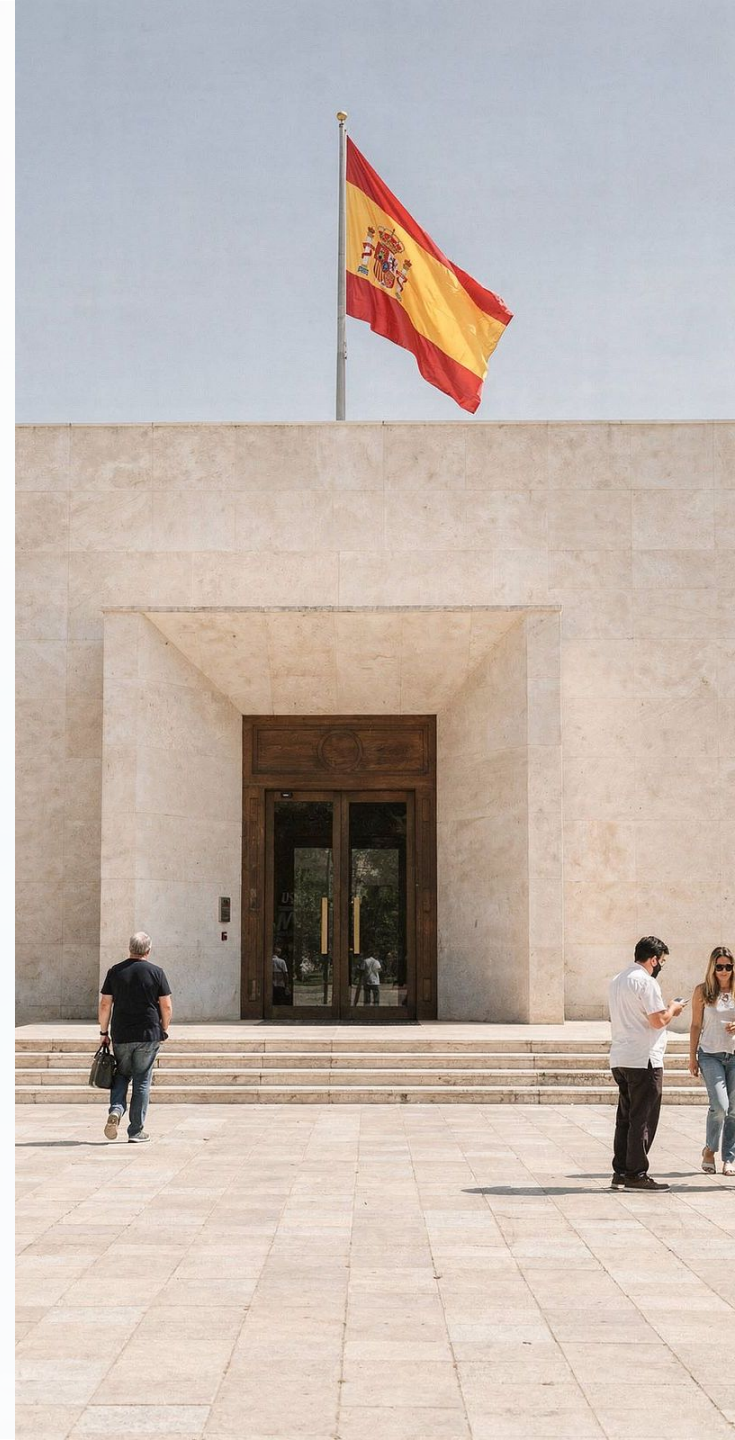




Guía para Solicitar el Número de la Seguridad Social (NUSS) en España

Todo lo que necesitas saber para obtener tu **Número de la Seguridad Social (NUSS)** como estudiante extranjero con prácticas académicas o profesionales en España.



¿Qué es el NUSS y cuándo debes solicitarlo?

¿Qué es el NUSS?

El **Número de la Seguridad Social (NUSS)** es el número personal que te identifica ante la Seguridad Social española de forma permanente.

¿Cuándo debes solicitarlo?

Tu universidad puede solicitártelo si tu máster incluye prácticas académicas o profesionales, para gestionar correctamente tu alta en la Seguridad Social. Para poder solicitarlo necesitarás:

- Disponer previamente de un **NIE (Número de Identidad de Extranjero)**
- Esta guía es para quienes **todavía no disponen de Certificado Digital ni Cl@ve**

Paso 1: Acceder al Portal Oficial de la Seguridad Social

La solicitud se realiza a través de **Importass**, el portal oficial de la Tesorería General de la Seguridad Social. Accede al trámite en:

[Solicitar el NUSS – Importass](#)

Accede al portal Importass

Dirígete al portal oficial de la Tesorería General de la Seguridad Social a través del enlace indicado.

Selecciona el trámite

Elige la opción para **solicitar el Número de la Seguridad Social (NUSS)** dentro del portal.



Utiliza siempre el portal oficial de la Tesorería General de la Seguridad Social para evitar webs fraudulentas.

Paso 2: Realizar la Solicitud sin Identificación Electrónica

Como acabas de llegar a España y probablemente todavía no dispones de Certificado Digital o Cl@ve, deberás utilizar la opción sin identificación electrónica. Ten en cuenta estas indicaciones clave:

Sin Certificado Digital

Selecciona la opción que permite **realizar la solicitud sin identificación electrónica**. El sistema te permite acreditar tu identidad aportando tus datos directamente.

Introduce tus datos con exactitud

Introduce tu NIE, nombre y apellidos **exactamente como aparecen en tu documentación oficial española**, evitando diferencias, abreviaturas o errores.

Adjunta tu documentación

El sistema te permitirá adjuntar tus documentos e información para acreditar tu identidad durante el proceso de solicitud.

Paso 3: Preparar tus Datos y Documentación

Antes de comenzar la solicitud, ten preparados todos los documentos e información necesarios. Algunos elementos pueden ser requeridos según el estado del trámite.

Documentos de identidad

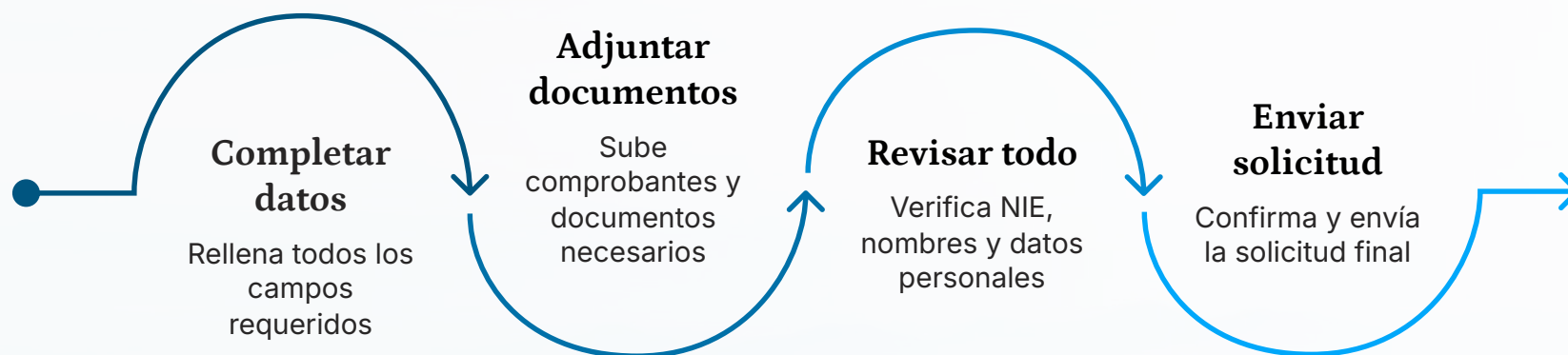
NIE (obligatorio), **TIE** si ya la tienes físicamente, y **pasaporte vigente**. Fotografía de tu documento de identidad y un selfie cuando el sistema lo solicite.

Datos de contacto y residencia

Dirección de residencia en España, número de teléfono móvil y correo electrónico. El **Modelo TA.1** si durante la solicitud se requiere adjuntarlo: [Descargar Modelo TA.1](#) (la misma solicitud te da instrucciones de cómo debe ser cumplimentada)



Paso 4: Completar y Enviar la Solicitud



Completa todos los datos solicitados por el sistema y adjunta la documentación correspondiente. Antes de enviar, comprueba que tu NIE esté correctamente escrito, que nombres y apellidos coincidan con tu documentación, que las fotografías y documentos adjuntos sean legibles, y que tu teléfono y correo electrónico sean correctos. Una vez revisado todo, **envía la solicitud**.

- ❑ Revisa cada dato con especial atención antes de enviar. Un error en el NIE o en los datos personales puede retrasar o invalidar tu solicitud.

Paso 5: Guardar el Justificante

Después de presentar la solicitud, el sistema generará un **justificante** o **número de referencia** que deberás conservar cuidadosamente.



¿Para qué sirve el justificante?

- Acredita que has iniciado el trámite
- Permite consultar posteriormente el estado de tu solicitud si fuera necesario

Importante recordar

La presentación de la solicitud **no significa que ya tengas asignado el NUSS**. Deberás esperar a que la Tesorería General de la Seguridad Social tramite la solicitud y te asigne el número.



No pierdas el justificante. Guárdalo en un lugar seguro o en formato digital hasta que recibas tu NUSS definitivo.

Paso 6: Obtener la Acreditación de tu NUSS

Una vez que la Seguridad Social haya procesado tu solicitud y asignado tu número, podrás obtener el documento acreditativo oficial.



Descarga el documento en PDF

Guarda el documento acreditativo de tu NUSS en **PDF**, ya que tu universidad o la entidad encargada de gestionar tus prácticas puede solicitarlo.



Tu NUSS es personal y permanente

Una vez asignado, tu NUSS **no cambia**. No debes solicitar otro diferente cada vez que cambies de universidad, empresa o actividad.



Compártelo con tu universidad

Proporciona el documento acreditativo a tu universidad o entidad gestora de prácticas para que puedan tramitar correctamente tu alta en la Seguridad Social.